



SP/11247

Ministerio de Defensa Nacional

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-23-0000438

Montevideo,

03 FEB. 2026

VISTO: la invitación recibida por parte del Estado Mayor de la Defensa, para participar de la "Familiarización de Operación con helicópteros SARM BELL 212", en la Base Marambio, Base Antártica Argentina, República Argentina, desde el 4 hasta el 28 de febrero de 2026;

RESULTANDO: I) que para participar en la citada actividad el Jearca dispuso la concurrencia de un Oficial Subalterno y de un Personal Subalterno pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que los costos de alimentación y alojamiento estarán a cargo del país anfitrión;

III) que el traslado tanto de ida como de retorno será realizado en una aeronave de la Fuerza Aérea Uruguaya;

CONSIDERANDO: que la participación en la mencionada actividad es de gran relevancia, ya que tiene como objetivo adquirir conocimientos y experiencias operativas específicas para el apoyo aéreo en ambientes antárticos. Esta instancia resulta de interés institucional, ya que contribuye a la preparación del personal y a la eficiencia en futuras operaciones logísticas y de cooperación internacional en la región antártica;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial en la Base Marambio, Base Antártica Argentina, República Argentina, al Capitán (Av.) Valentín Aguilar Sánchez y al Aerotécnico de 1ª Santiago Rodríguez Duarte, para participar de la "Familiarización de Operación con Helicópteros SARM BELL 212", desde el 4 hasta el 28 de febrero de 2026.

2º. Otórgase a los integrantes de la misión 25 (veinticinco) días de viáticos abatidos al 10% del 75% para la Base Marambio, por un importe diario de U\$S 11,63 (dólares estadounidenses once con 63/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 581,50 (dólares estadounidenses quinientos ochenta y uno con 50/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

4º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

5º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República